

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
UNIDAD SEP

DECRETO EXENTO N° 3204 /
EDUCACION

VALLENAR, 19 MAYO DEL 2010.

DECRETO LLAMA A LICITACION ID 5351-139-
L110 UTILES DE ARTE, SEP ESCUELA FN°65.

VISTOS

- 1.- Ord.N°79 emitido por la Directora Esc.FN°65 "JOSE CAROCCA LAFLOR" de fecha 07/05/2010.
- 2.- La disponibilidad de recursos correspondientes a Fondos SEP-2010.
- 3.- EL Decreto Exento N°1831 de fecha 24 de marzo de 2010, mediante el cual delega facultad de firmar contrato por "Orden del Señor Alcalde"
- 4.-Lo dispuesto en el Decreto de Fuerza de Ley N°2 De Educación del 20/08/98, que fija texto refundido coordinado y sistematizado del 10/09/1996.
- 5.- Ley 19.886 de Compras Públicas .
- 6.- Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO

1° Llámese a Licitación Pública, a través del Portal Mercado Público para la ID5351-139-L110 "UTILES DE ARTE, SEP Escuela FN°65"..

2° Apruébese la siguiente Base de Licitación para la ID5351-139-L110 denominada "UTILES DE ARTE, SEP Escuela FN°65".

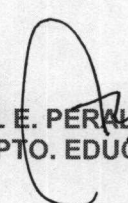
3° Publíquese en el sistema de información del Mercado Publico, www.mercadopublico.cl, el llamado de propuesta Publica para la ID5351-139-L110 "UTILES DE ARTE, SEP Escuela FN°65"..

ANOTESE, COMUNIQUESE ARCHIVASE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




RAUL E. PERALTA MARTINEZ
JEFE DEPTO. EDUCACIÓN MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal
 - Dirección de Control
 - Secretaria Comunal de Planificación
 - Oficina de Partes Municipal ✓
 - Sección Finanzas Daem
 - Sección Adquisiciones Daem
 - Departamento de Educación Municipal
 - Control Daem
 - Secretaria SEP
- NFR/REPM/MSA/MHR/MJC/trqe.